

Panamá, miércoles 24 de noviembre de 2021.

Licenciado
Milcías Concepción
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE
República de Panamá
E. S. D.

Estimado Licenciado Concepción:

Yo, **Huayi Zou**, de nacionalidad China, mayor de edad, portador del **Carne Residente Permanente No. E-8-102711**, emitido por el Tribunal Electoral de Panamá, con domicilio en barriada Punta Peña, corregimiento de Punta Peña, Distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, y me localizo en el teléfono 6344-8246, Soy Promotor y solicito formalmente La Evaluación de Impacto Ambiental para el proyecto de construcción denominado **“CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL”**, clasificado como **Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, actividad del Sector: Industria de la construcción – Actividad: centro y locales comerciales**. A desarrollarse sobre un globo de terreno de NOVECIENTOS TREINTA Y UN (931m² 25dm²), identificados en el Registro Público de Panamá con el siguiente **Folio Real No. 338389, Código de Ubicación No. 1201**, es propiedad del promotor y está ubicado en Barriada Punta Peña, en el Corregimiento de Punta Peña, en el Distrito de Chiriquí Grande, en la Provincia de Bocas del Toro.

Este documento consta de 14 capítulos, de acuerdo con el contenido mínimo para los Estudios de Impacto Ambiental Categoría 1, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. En este caso el estudio es categoría 1, motivo por el cual no se incluye el capítulo 11. El documento cuenta con un total de _____ hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor Principal
Consultor: Lic. Alberto A. Quintero Y.
Nº de registro: IRC 031-09
E-mail: albertoantonioqu@hotmail.com
Teléfono: 6781-3939

Consultora colaboradora:
Consultora: Ing. Gisela Santamaría
Nº de registro: IAR 010-98
E-mail: giseberroa850@hotmail.com
Teléfono: / 6506-5018

Fundamento Derecho:

Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998, general del ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre del 2006 y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011, que modifica algunos artículos del decreto ejecutivo No 123 del 14 de agosto del 2009.



2

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de:

- 1- Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Notariada (dos páginas).
- 2- Declaración Notarial Jurada en papel Notariado.
- 3- Original y copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental ambas engargoladas.
- 4- Copia de cédula de identidad personal del PROMOTOR del Estudio, notariada.
- 5- Copia DIGITAL del Estudio de Impacto Ambiental (2) CD.
- 6- Recibo original de pago en concepto de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
- 7- Paz y Salvo expedido por el Ministerio de Ambiente, Vigente.
- 8- Certificado de Registro Público original de existencia de las propiedades o Finca

Atentamente,

zou huayi

**Huayi Zou,
Carne Residente Permanente No. E-8-102711**

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHIRIQUÍ GRANDE
La Suscrita secretaria del Concejo Municipal Ejerciendo
Funciones Notariales Conferidas por los Artículos 1718 del
Código Civil y 2116 del Código Administrativo. CERTIFICA:
Que el documento fue firmado por sus otorgantes quienes
reconocen la misma como suyas y es la misma que utilizan
para todos sus actos públicos como privados.

Zou
SECRETARIA DEL CONCEJO
CON FUNCIONES NOTARIALES



Secretaría del Consejo Municipal
Chiriquí Grande

Esta Autenticación no implica
responsabilidad en cuanto al
contenido del documento.


REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO
DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
DE BOCAS DEL TORO
Alvaro de Ospina
13/10/2021

REPUBLICA DE PANAMA

PAREL NOTARIAL



NOTARIA DEL CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Bocas del Toro, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, hoy uno (01) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) ante la suscrita, Licenciada

ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, con

cédula de identidad personal número uno – veinte siete – cuatrocientos noventa y siete (1-27-497),

comparecieron personalmente: **HUAYI ZOU**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, casado, portador del carnet de residente permanente número E – ocho – uno cero dos siete uno uno (E-8-102711), promotor del proyecto “**CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL**”, Categoría 1, a

desarrollarse sobre el siguiente inmueble identificado en el Registro Público de Panamá con el siguiente Folio Real N° 338389, Código de ubicación número 1201, que es propiedad del promotor y está ubicado en Barriada Punta Peña , en el corregimiento de Punta Peña, en el distrito de Chiriquí Grande, en la provincia de Bocas del Toro. Que comparece para hacer constar que desea se le tome una declaración por atestación notarial por lo que una vez hecha la solicitud le hacemos lectura

del contenido del artículo 385 del Código Penal de la República de Panamá, manifestando haber entendido a cabalidad el contenido del mismo decidió libre y espontáneamente declarar lo siguiente:

LA NOTARIA: ¿Diga el declarante a que se debe su presencia en este despacho? **CONTESTO:**

Señor Notario, deseo declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:—Yo, **HUAYI ZOU**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, casado, portador del carnet de residente permanente número E – ocho – uno cero dos siete uno uno (E-8-102711), promotor del proyecto “**CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL**”, Categoría 1, a desarrollarse sobre el siguiente inmueble identificado en el

Registro Público de Panamá con el siguiente Folio Real N° 338389, Código de ubicación número 1201, es propiedad del promotor y está ubicado en barriada Punta Peña , en el corregimiento de

Punta peña, en el distrito de Chiriquí Grande, en la provincia de Bocas del Toro, declaro y confirma bajo la gravedad de juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de

Impacto Ambiental I y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales

significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo ciento cincuenta y cinco (155) de agosto de dos mil once

(2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del título IV de la Ley número cuarenta y uno (41) de

ESTA ES LA COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO

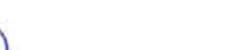
uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).---LA NOTARIA: ¿Diga el declarante si desea agregar algo más? El declarante respondió: No Señora Notaria, eso es todo.---Acto seguido el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.---2. Que las Declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.---Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales RAUL LIN ROJAS, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número uno - veinticuatro - dos mil quinientos cuatro (1-24-2504), CAROLINA CASASOLA FARQUEZ, mujer, panameña, soltera, mayor de edad, portadora de la cédula número uno - veinticinco - mil ochocientos noventa y ocho (1-25-1898), vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman ante mí, la Notaria que doy fe.

EL DECLARANTE:


HUAYI ZOU
CED. E-8-102711



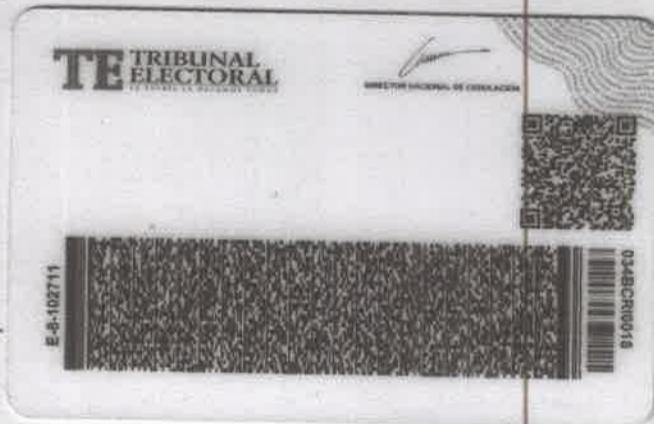
RAUL LIN ROJAS


CAROLINA CASASOLA FARQUEZ


LICDA. ELIZABETH MARGARITA PÉREZ CENTENO

NOTARIA PÚBLICA DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

57



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHIRIQUÍ GRANDE

La Suscrita secretaria del Concejo Municipal Ejerciendo Funciones Notariales Conferidas por los Artículos 1718 del Código Civil y 2116 del Código Administrativo. CERTIFICA: Que el documento fue firmado por sus otorgantes quienes reconocen la misma como suyas y es la misma que utilizan para todos sus actos públicos como privados.

[Signature]
SECRETARIA DEL CONCEJO
CON FUNCIONES NOTARIALES



Secretaría del Consejo Municipal
Chiriquí Grande

Esta Autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

9



2/18/22, 2:15 PM

Sistema Nacional de Ingreso

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 197697

Fecha de Emisión:

18	02	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

20	03	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:
HUAYI, ZOU

Con cédula de identidad personal Nº

E-8-102711

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado


Director Regional



2/18/22, 1:43 PM

Sistema Nacional de Ingreso



MINISTERIO DE
AMBIENTE

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

1032431

Información General

Hemos Recibido De	ZOU HUAYI / E-8-102711	Fecha del Recibo	2022-2-18
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Bocas del Toro	Guia / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque	Slip de deposito No. TRES BALBOAS CON 00/100	No. de Cheque	B/. 3.00
La Suma De			B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 3.00

Observaciones

COBRADO EN CONCEPTO DE PAZ Y SALVO DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Día	Mes	Año	Hora
18	02	2022	01:43:20 PM

Firma

Nombre del Cajero Donis Salinas



IMP 1



MINISTERIO DE
AMBIENTE

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

1032193

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

9

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	HUAYI ZOU / E8-102711	<u>Fecha del Recibo</u>	13/12/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Bocas del Toro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

COBRADO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I Y PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
13	12	2021	02:56:18 PM

Firma

Alicia Hidalgo

Nombre del Cajero



IMP 1

Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
 N° 194796

Fecha de Emisión:

13	12	2021
----	----	------

Fecha de Validez:

12	01	2022
----	----	------

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Personal

ZOU, HUAYI

Con cédula de identidad personal n°

E-8-102711

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director M. A.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 GOBIERNO MARIO JAL

MINISTERIO
 DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL
 DE BOCAS DEL TORO

MINISTERIO DE
AMBIENTE

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

1032193

Información General

Hemos Recibido De	HUAYI ZOU / E8-102711	Fecha del Recibo	13/12/2021
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Bocas del Toro	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesoreria	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque	Slip de de	No. de Cheque	B/. 353.00
La Suma De	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

COBRADO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I Y PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
13	12	2021	02:56:18 PM

Firma

Nombre del Cajero Alicia Hidalgo



IMP 1



Registro Público de Panamá

12

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.11.08 16:48:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Tuare Johnson

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 417809/2021 (0) DE FECHA 08/11/2021. YA

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1201, FOLIO REAL N° 338389 (F)
LOTE 0238, BARRIADA PUNTA PEÑA., CORREGIMIENTO CHIRIQUÍ GRANDE, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE,
PROVINCIA BOCAS DEL TORO
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 931 m² 25 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 931
m² 25 dm²
LINDEROS: NORTE: OCUPADO POR RAFAEL DONATO ORTIZ BEITIA . SUR: OCUPADO POR CENTRO ESCOLAR
BÁSICO DE PUNTA PEÑA. ESTE: CARRETERA REVESTIDA CON ASFALTO TRANSISTMICA SERVIDUMBRE VIAL DE-
30.00M, DE ANCHO. OESTE: OCUPADO POR VIELKA ITZEL ORTIZ BEITIA.
VALOR DEL TRASPASO: DOS MIL BALBOAS (B/. 2,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HUAYI ZOU (CÉDULA E-8-102711) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A TODAS LAS RESTRICCIONES DEL CÓDIGO AGRARIO,
CÓDIGO ADMINISTRATIVO, RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO EJECUTIVO
Y TODA LAS DEMÁS QUE SEAN APLICABLES. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 55313/2011, DE FECHA
07/04/2011.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO DOMINANTE): TIPO DE SERVIDUMBRE SERVIDUMBRE DE
PASO Y SERVIDUMBRE VIAL DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: LOS ADJUDICATARIOS ESTÁN EN LA
OBLIGACIÓN DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (15.00M), POR LO MENOS DESDE LA PARCELA DE TERRENO
ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CARRETERA REVESTIDA CON ASFALTO -TRANSISTMICA, CON EL CUAL
COLINDA POR EL LADO ESTE, DEBIDO A QUE LA SERVIDUMBRE VIAL EN SU TOTALIDAD ES DE (3.00M) DE
ANCHO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 55313/2011, DE FECHA 07/04/2011.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 08 DE NOVIEMBRE DE
2021 02:17 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE

PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403237473

Buscar



CERRAR

Generales del Consultor

Nombre: QUINTERO
YANGÜEZ, ALBERTO
ANTONIO

Nacionalidad:**CÉDULA:** 4-702-1179**Estado:** ACTUALIZADO**Título:**

E-mail:
ALBERTOANTONIOQU@H
OTMAIL.COM

No. Resolución: IRC-031-09

Teléfonos: OFICINA : 264-7702,
OFICINA : 775-0301, MÓVIL : 6646-4241

Estado: ACTUALIZADO**Dirección:****Empresa**

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	0	0	0	0	13	13
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	2	2
	EN PROCESO	0	0	0	0	5	5
	RECHAZADO	0	0	0	0	1	1
	TOTAL	0	0	0	0	21	21
II	APROBADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	21	21

CARLOS LIZADO
ALBERTO URA
L

6671-4176 MAIL.COM

Buscar



CERRAR

Generales del Consultor

Nombre: SANTAMARIA GISELA	Nacionalidad:	CÉDULA: 4-102-2499
Estado: ACTUALIZADO	Título:	E-mail: GISEBERROA850@HOT MAIL.COM
No. Resolución: IAR-010-98	Teléfonos: OFICINA : 775-40-08, MÓVIL : 6506-5018, OFICINA : 775-40-08 , MÓVIL : 6506-5018	Estado: ACTUALIZADO
Dirección:		
Empresa		
CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS G & G, S.A.		

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	0	0	0	0	19	19
	NO ADMISIÓN	0	0	0	0	5	5
	EN PROCESO	0	0	0	0	6	6
	RECHAZADO	0	0	0	0	1	1
II	TOTAL	0	0	0	0	31	31
	EN PROCESO	0	0	0	0	1	1
	TOTAL	0	0	0	0	1	1
TOTAL		0	0	0	0	32	32

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

15

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL

PROMOTOR: HUAYI ZOU

CATEGORÍA: CATEGORÍA I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 7 MES Marzo AÑO: 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.			
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre: _____

Cédula: _____

Firma: _____

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Yarlis Apariicio

Firma: Yarlis Apariicio

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA 1602

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL".

PROMOTOR: HUAYI ZOU.

Nº DE EXPEDIENTE: IF-010B-22

FECHA DE ENTRADA: 07 DE MARZO DE 2022.

REALIZADO POR (CONSULTORES): ALBERTO A. QUINTERO Y. (IRC-031-09), GISELA SANTAMARÍA (IRC-010-98).

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): GÉNESIS MONTENEGRO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL		X	
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por el MiA y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO EIA 1602

6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		No es necesario desarrollarlo.
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		X	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO	07 DE MARZO DE 2022.
FECHA DE INFORME:	09 DE MARZO DE 2022.
PROYECTO:	“CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL”.
PROMOTOR	HUAYI ZOU.
CONSULTORES :	ALBERTO A. QUINTERO Y. (IRC-031-09). GISELA SANTAMARÍA (IRC-010-98).
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE PUNTA PEÑA, DISTRITO DE CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consiste en la construcción de un establecimiento comercial, el mismo contará con las siguientes áreas y espacios comunes: área de ventas, depósito, baños para clientes, baños para colaboradores, rampas, aceras revestidas, 7 estacionamientos área de carga y descarga local comercial, y área para instalar un tanque séptico. El mismo se desarrolla sobre un lote de 931m² 25dm², identificado con el Folio Real Número 338389 Propiedad del promotor.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL”, se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

RECOMENDACIÓN: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL”, promovido por el señor HUAYI ZOU.

DV/gm

ING. GÉNESIS MONTEMNEGRO C.
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental

ING. DARLENYS VILLARREAL
Directora Regional
Ministerio de Ambiente- Bocas del Toro

19

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE)
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
PROVEÍDO DRBT -022-1003-22

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el señor **HUAYI ZOU**, portador del carnet residente permanente No. **E-8-102711**, se propone realizar el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 07 de marzo de 2022, el señor **HUAYI ZOU**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**", ubicado en el corregimiento de Punta Peña, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, elaborado bajo la responsabilidad de **ALBERTO A. QUINTERO Y. y GISELA SANTAMARÍA**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC- 031-09 e IRC-010-98**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, inició el procedimiento administrativo para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisar el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisar el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación Impacto Ambiental, Regional de Bocas del Toro, con fecha del 09 de marzo de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**" promovido por el señor **HUAYI ZOU**.

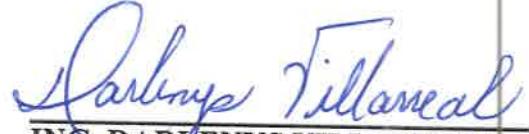
ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

20

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Articulo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Changuinola, a los 10 días, del mes de Marzo del año dos mil veintidós (2022).

CÚMPLASE,
DV/gm


Darlenys Villarreal
ING. DARLENYS VILLARREAL
Directora Regional
Ministerio de Ambiente-Bocas del Toro.



MINISTERIO DE
AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA- CAT I-0165-2022

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **14 DE MARZO DEL 2022**

Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL"**

Categoría: I
Provincia: **BOCAS DEL TORO**
Distrito: **CHIRIQUÍ GRANDE**
Corregimiento: **PUNTA PEÑA**

Técnico Evaluador solicitante: **Genesis Montenegro**
Dirección Regional de: **BOCAS DEL TORO**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 14 de marzo del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**", le informamos lo siguiente:

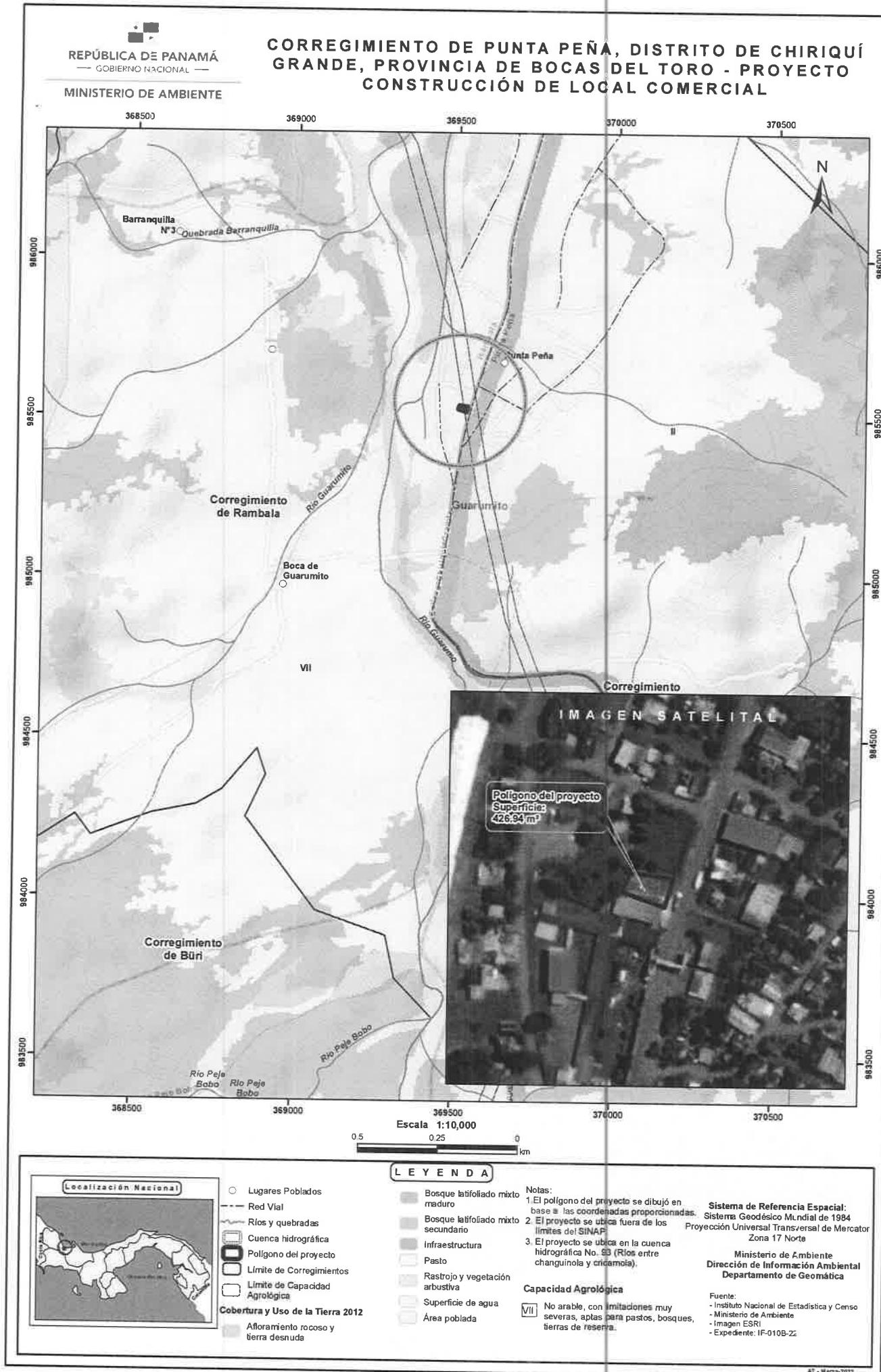
Con los datos proporcionados se generó un polígono (**426.94 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, el dato se ubica al 100% en la categoría de "Área poblada"; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VII (No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **15 DE MARZO DEL 2022**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.



DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO
 INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN
 Informe Nº IF-010B-22 DRBT-ITI-013

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL”
Promotor:	HUAYI ZOU.
Ubicación del proyecto:	CORREGIMIENTO DE PUNTA PEÑA, DISTRITO DE CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO. Coordenadas UTM: 369531.472 E 985528.029 N
Fecha de la inspección:	31 DE MARZO DE 2022.
Fecha del informe:	31 DE MARZO DE 2022.
Participantes en la Inspección:	ING. YORYANA AGUILAR (TEC. FORESTAL). HUAYI ZOU (PROMOTOR).

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

- Verificar las características del área del proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental denominado: “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL”.
- Verificar si el proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales significativos.
- Verificar la ubicación del proyecto.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de un establecimiento comercial, el mismo contará con las siguientes áreas y espacios comunes: área de ventas, depósito, baños para clientes, baños para colaboradores, rampas, aceras revestidas, 7 estacionamientos área de carga y descarga local comercial, y área para instalar un tanque séptico. El mismo se desarrollará sobre un lote de 931m² 25dm² de los cuales serán utilizados para el desarrollo del Proyecto una superficie de 529.30m², dividido de la siguiente manera: 385.30m² de área cerrada y 144m² de área abierta, identificado con el Folio Real Número 338389 Propiedad del promotor.

IV. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

El día 31 de marzo de 2022, a las 10:30 a.m., se realizó la inspección en el lugar donde se realizará el Proyecto, ubicado en el lugar denominado Punta Peña, Corregimiento de Punta Peña, distrito de Chiriquí Grande, en la Provincia de Bocas del Toro, con el fin de verificar el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 123, de 14 de agosto de 2009, para aquellos proyectos incluidos en la lista taxativa en el artículo 16 del mencionado Decreto.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA**5.1. Descripción del recorrido durante la inspección.**

El acceso al sitio fue vía terrestre desde la carretera principal Gualaca-Chiriquí Grande, mismo que se ubica a un costado del Centro Educativo Básico General de Punta Peña.

5.2. Identificación de los componentes ambientales observados.

Se observó que toda la topografía del lugar es plana y no se identificaron árboles en el área, la misma está rodeada de residencias, locales comerciales, centro educativos entre otros debido a que se ubica en un área urbana. Es importante mencionar que el área está provista de gramíneas y con respecto a la fauna presente, no se observó ninguna especie en el área de influencia directa.

Es evidente que en el sitio donde se desarrollará el Proyecto, ha sido intervenida por actividades antropogénicas.

5.3. Hallazgos y Observaciones durante la inspección

Se evidenció que el Promotor no ha iniciado actividades en el área destinada para el desarrollo del Proyecto.

VI. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Figura No. 1. Vista del Ambiente Físico, donde se desarrollará el Proyecto.

MINISTERIO DE AMBIENTE**SECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL****VII. CONCLUSIONES**

- Se comprobó que las características y la descripción del área del proyecto según el EsIA cumple con lo observado en la inspección.
- El proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales significativos.
- Las coordenadas del estudio coinciden con la ubicación del proyecto en campo.

*DV/gm/ya***INFORME ELABORADO POR:**

Yoryana Aguilar
ING. YORYANA AGUILAR
 TÉCNICO FORESTAL
 MINISTERIO DE AMBIENTE-BOCAS DEL TORO



IDONEIDAD: 7.378-13 *

REVISADO POR:

G Montenegro
ING. GÉNESIS MONTENEGRO
 JEFA DE LA SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 MiAMBIENTE-BOCAS DEL TORO

VISTO BUENO POR:

Darlenys Villarreal
ING. DARLENYS VILLARREAL
 DIRECTORA REGIONAL ENCARGADO
 MiAMBIENTE BOCAS DEL TORO

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO**



MINISTERIO DE
AMBIENTE

**Tel. 758-6603
Fax 758-6822**

**Urb. Switche 4, Segunda Entrada
Changuinola, Bocas del Toro**

Changuinola, 21 de abril de 2022.

DRBT-298 -22

Señor:

HUAYI ZOU

Promotor

CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL.

E. S. D.

Señor Zou:

Por este medio se le solicita aclarar la Primera información complementaria presentada en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I titulado “**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**”, a desarrollarse en el corregimiento de Punta Peña, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, debido a que el informe de Verificación de coordenadas que genera la **Dirección de Información Ambiental (DIAM)** como parte del proceso de Evaluación y Análisis, señala que las coordenadas conforman un polígono de 426.94 m², información que varía con lo descrito en el EsIA de 529.30 m² que corresponden al área del Proyecto.

Por consiguiente, se le solicita que las coordenadas sean presentadas nuevamente en forma UTM, según lo descrito en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 en el Punto 5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en Escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del Proyecto. La misma debe ser presentada en digital y en un CD.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente.

Atentamente,
DV/gm

ING. DARLENYS VILLARREAL
 Directora Regional
 Provincia de Bocas del Toro

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 GOBIERNO NACIONAL
**MINISTERIO
DE AMBIENTE**
**DIRECCIÓN REGIONAL
DE BOCAS DEL TORO**

MiAMBIENTE
 Dirección Regional de Bocas del Toro
 Siendo la 91 hoja de 4 de septiembre de 2022
 Notifique personalmente a Huayi Zou
 De la Resolución N° DRBT-298-22
ZOU Huayi Hector Montenegro
 Notificado Notificador

EslA-Notificación

Genesis Montenegro <gmontenegro@miambiente.gob.pa>

Vie 15/07/2022 11:02

Para: anell.arauzz@gmail.com <anell.arauzz@gmail.com>

Estimado:

HUAYI ZOU

Promotor

Por este medio, se reitera que debe presentarse en el MINISTERIO DE AMBIENTE, Regional de Bocas del Toro, para que sea notificado de la Nota DRBT-298-22, del 21 de abril de 2022, la cual resuelve en la Primera Información Aclaratoria del Proyecto, del Estudio de Impacto Ambiental” CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL ”.

En caso de que no pueda venir personalmente, y no tenga asignado un poder especial a un licenciado en derecho, deberá cumplir con la entrega de una **notificación por escrito**, donde se autorice a la persona que asistirá en su lugar y retirar la documentación.

La nota debe estar debidamente notariada, con copia de cédula adjunta de la persona que retira el documento.

Atentamente,

Changuinola, 19 de septiembre del 2022

Ingeniera
Darlenys Villarreal
Directora Regional
MIAMBIENTE – BOCAS DEL TORO
E. S. D.

Estimada Ing.,

En Base a la Evaluación del Impacto Ambiental Categoría 1, Titulado “**CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL**”, a desarrollarse, en el Corregimiento Punta Peña, Distrito de Chiriquí Grande, Provincia de Bocas del Toro. Y haciendo alusión a la Nota – DRBT –298-22; hemos conseguido la información solicitada y procederemos a ampliar los siguientes puntos:

1. **ubicación geográfica del polígono del proyecto**, como parte del proceso de evaluación y análisis, señala que las coordenadas confirman un polígono de 426.94 m², la información que varía con lo descrito en el EsIA de 529.30 m² que corresponde al área del proyecto.
 - a) **Verificar y Presentar**, las coordenadas sean presentadas nuevamente en forma UTM, según lo descrito en el decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 en el punto 5.2 ubicación geográfica, incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto

Respuesta:

Al verificar los datos en campo con respecto a lo observado en la inspección realizada por parte de su institución, nos percatamos que al verificar las medidas y coordenadas que fueron suministradas por el equipo de trabajo del promotor, existió un error de medidas por efecto de un equipo descalibrado, lo cual fue subsanado, rectificado, luego las dimensiones del local comercial tuvieron que ser reducidas, por lo cual, a continuación, se desarrolla nuevamente el punto 5.0 del contenido mínimo y reflejamos nuestra respuesta con los datos correctos para el sitio del proyecto.



5. DESCRIPCION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto “CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL”, promovido por el Señor Huayi Zou, se desarrollará en un lote propiedad del promotor de 931m² 25dm², en este lote existe un espacio baldío el cual tiene una superficie apróx. de 412.6 m² para esta nueva construcción, el lote se encuentra identificado con el Folio Real Número 338389, con código de ubicación Número 1201.

El proyecto consiste en la construcción de un establecimiento comercial, equipado con área de ventas, depósito, baños para clientes y colaboradores, rampas, aceras revestidas, capacidad para estacionar 6 automóviles, área de carga y descarga y espacio para instalar un tanque séptico.

En el siguiente cuadro se explican las áreas de construcción; la construcción total es de 328.00 metros cuadrados, para un establecimiento comercial de los cuales 216.00 m² son área cerrada y 112 m² son área abierta.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRAN LAS AREAS CORREGIDAS POR EL ARQUITECTO PARA LAS DIMENSIONES DEL EDIFICIO DENTRO DEL AREA DEL POLIGONO VERIFICADO.

POR ENDE, EL AREA CORRECTA QUE SE OCUPARA PARA ESTE PROYECTO SERA DE 328.00 M²

Cuadro de áreas de construcción		
Áreas Cerrada		
Área de construcción cerrada	M2	216.00
Áreas abiertas		
Área de construcción abierta	M2	112.00
		328.00 m ²

En las siguientes figuras se presentan la localización general del proyecto, plantas arquitectónicas y las distintas fachadas del edificio a construir.

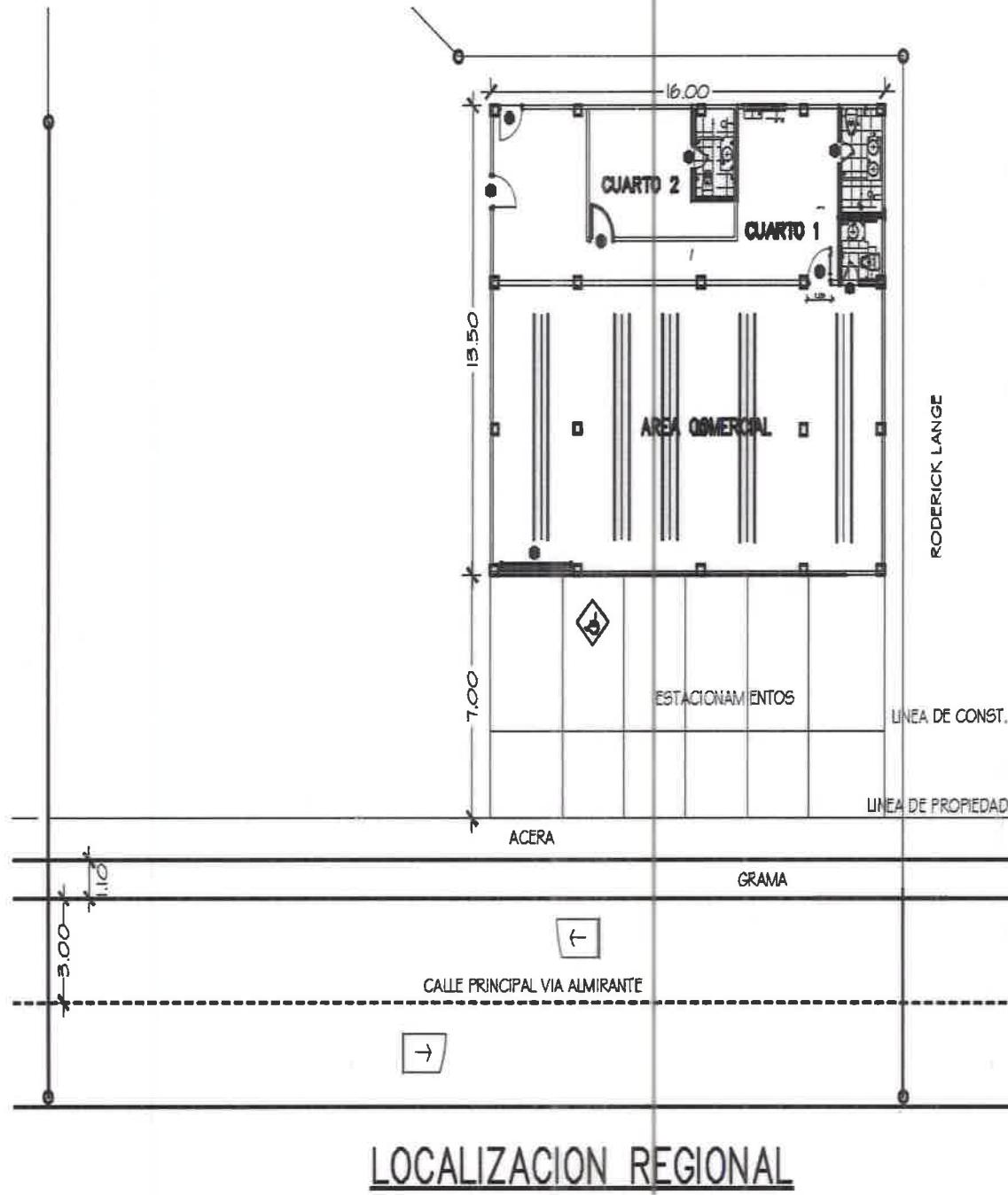
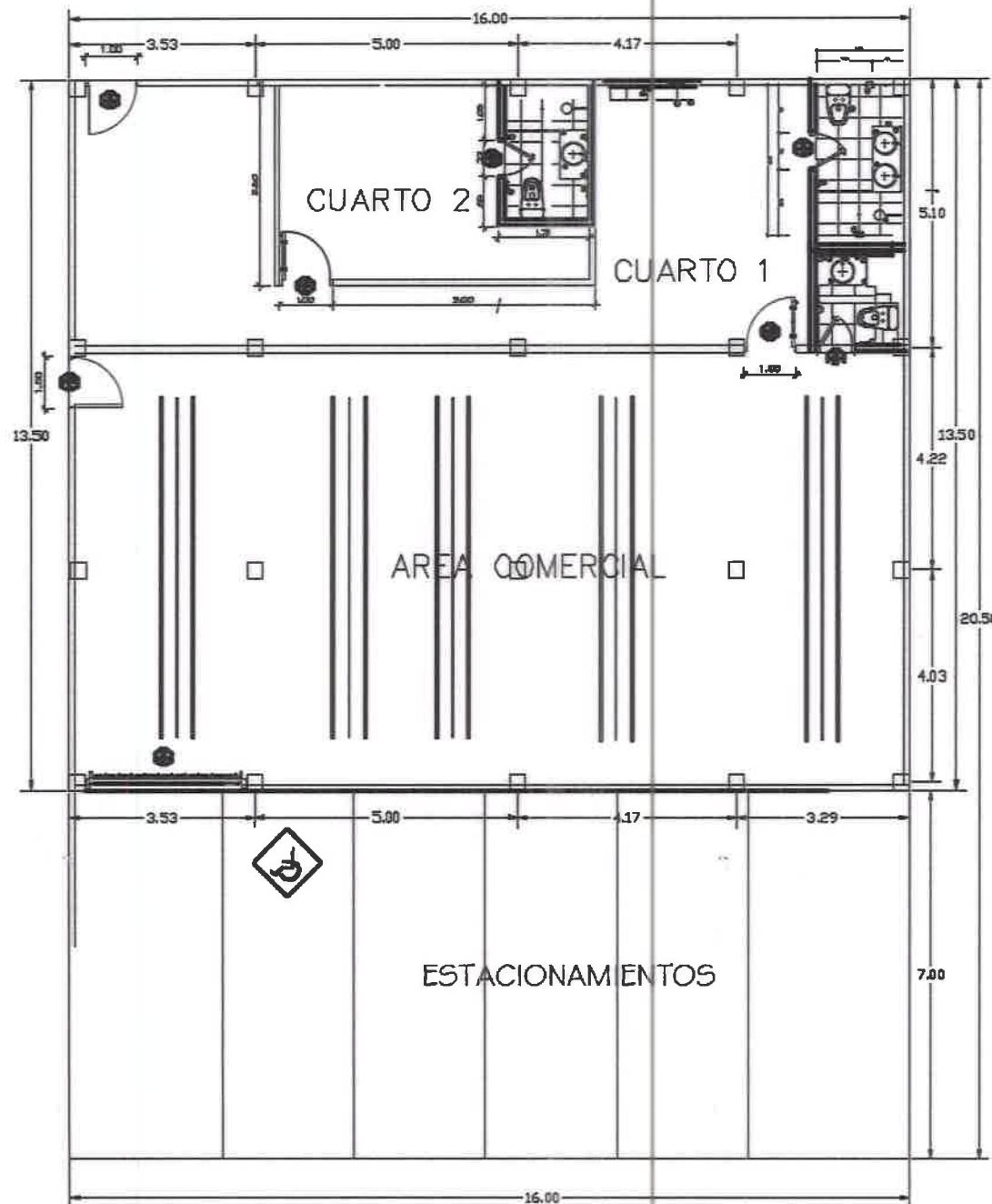


Figura No. 1 Localización General del proyecto acceso



PLANTA DE ARQUITECTONICA
ESC.: 1:50

Figura No. 2 Planta Arquitectónica,

32

FACHADA FRONTAL

26 | 5

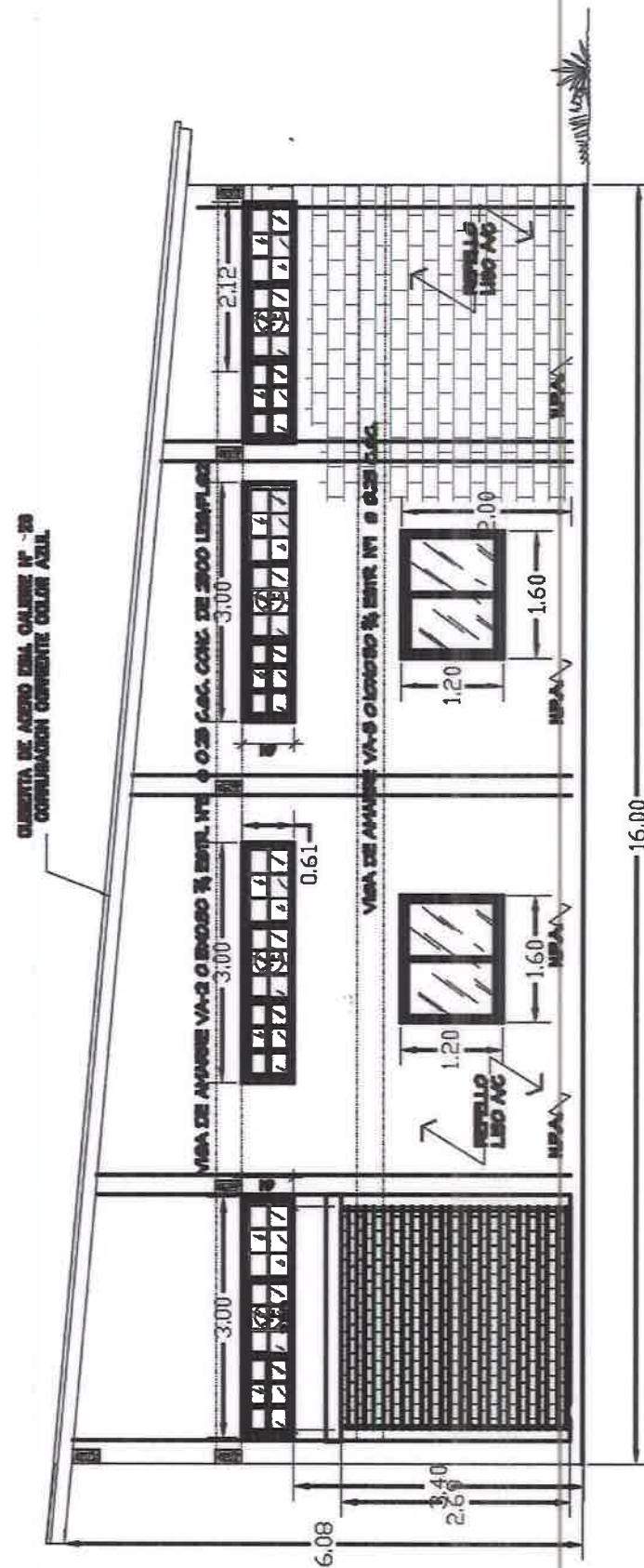


Figura No. 3 Fachada Frontal del proyecto.

FACHADA LATERAL IZQUIERDA

ESC.: 1:50

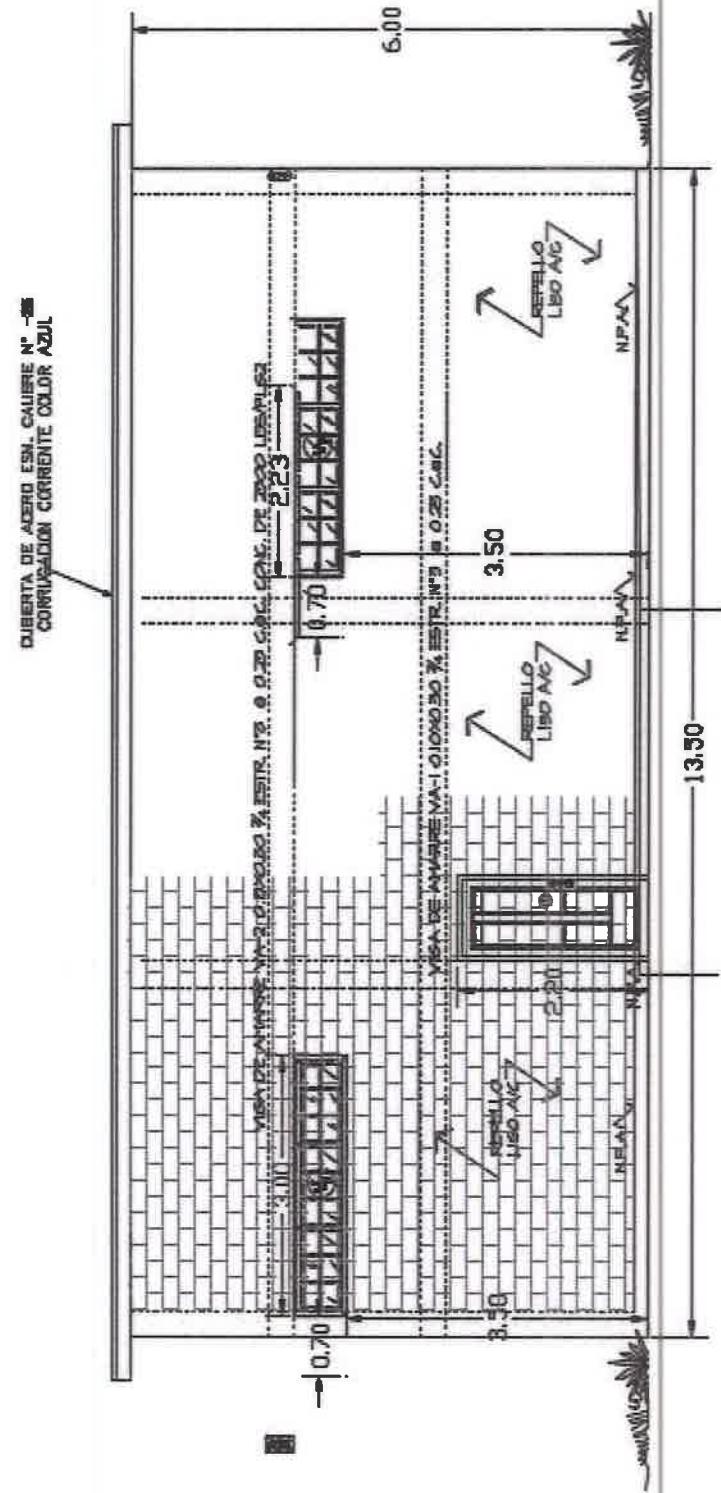


Figura No. 4 Fachada Lateral Izquierda del proyecto

FACHADA POSTERIOR

150

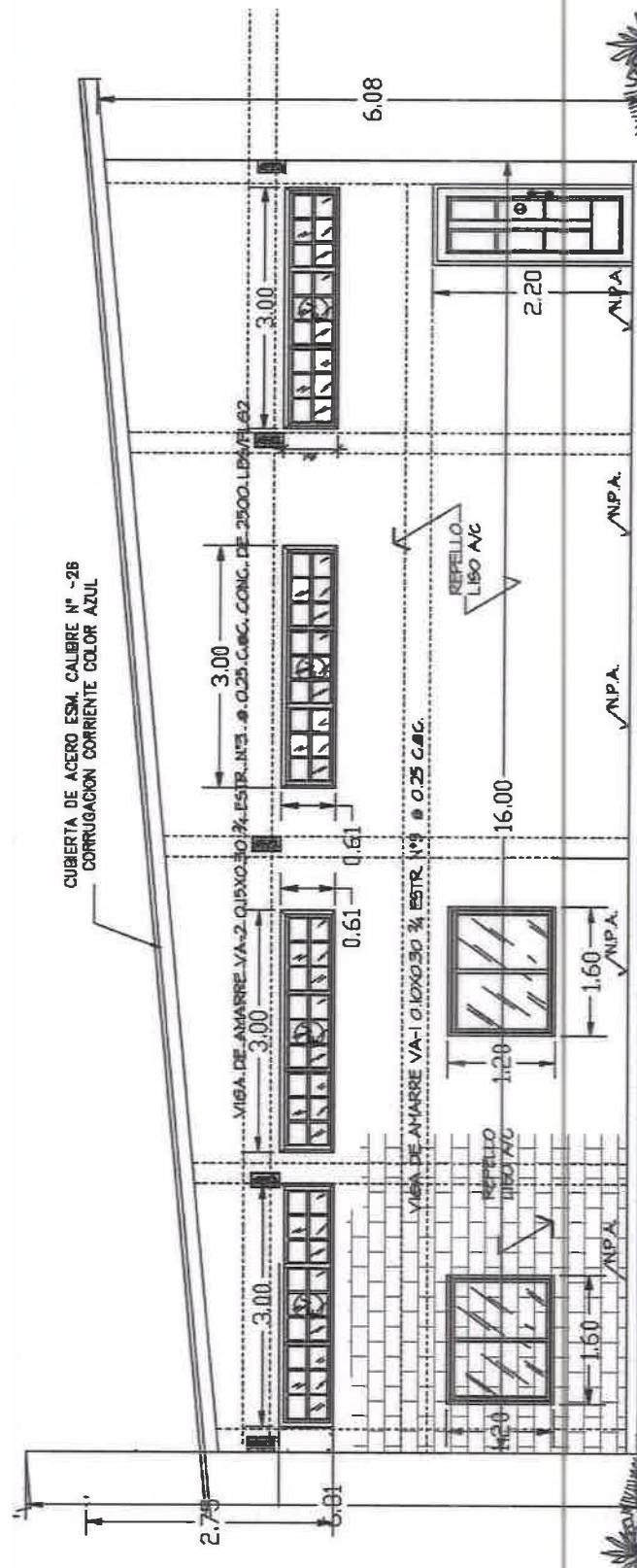


Figura No. 5 Fachada Posterior, del proyecto.

En la siguiente figura se aprecia el lote donde se desarrollará el proyecto, está rodeado de edificaciones, como el Centro Educativo Básico de Punta Peña, cuenta con acceso directo a la vía hacia Almirante, dentro del lote existen algunas gramíneas y herbazales, no posee árboles o arbustos.



Figura No. 6 Terreno donde se desarrollará el proyecto.

Fuente: equipo de trabajo.

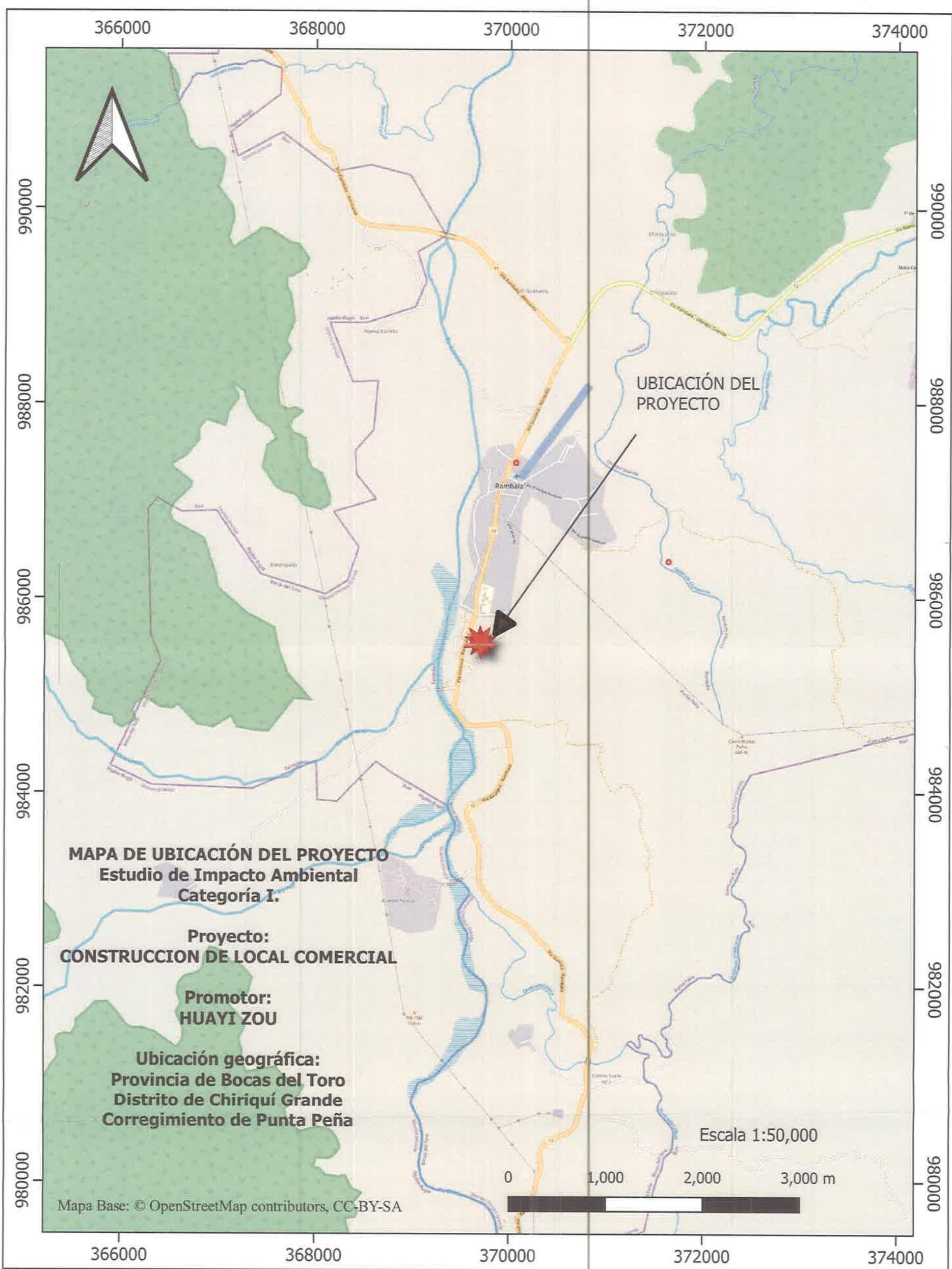
Las aguas residuales del proyecto se manejarán a través de la instalación de tanque séptico; El agua potable será suministrada por el IDAAN, previo contrato; La luz será suministrada por la empresa Naturgy, previo contrato y a un costado del terreno se construirá la tinaquera para el depósito de los desechos que se generaran en la etapa de operación del edificio

5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El área del proyecto se ubica en Barriada Punta Peña, en el Corregimiento de Punta Peña, en el Distrito de Chiriquí Grande, en la Provincia de Bocas del Toro. Geográficamente este lugar se ubica entre las coordenadas que se proceden a indicar en las siguientes coordenadas WGS 84



Figura No. 7 Localización Regional del Proyecto



Cuadro Coordenadas UTM del Proyecto "CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL", en Rambala (DATUM WGS-84).

	Punto 1	Punto 4	Punto 5	Punto 8
Coordenadas	UTM (m)	UTM (m)	UTM (m)	UTM (m)
UTM Este X	369529.781	369507.007	369500.287	369524.483
UTM Norte Y	985539.864	985542.965	985527.419	985522.420
Altura	17			

Datos tomados en campo

A continuación, anexamos el polígono general con sus puntos de los cuales el proyecto estará dentro de los puntos 1, 4, 5, 8



DATOS DE CAMPO POLIGONAL						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	985,539.864	369,529.781
1	3	N 82°11'17" W	16.58	3	985,542.118	369,513.350
3	4	N 82°23'39" W	6.40	4	985,542.965	369,507.007
4	5	S 23°22'38" W	16.94	5	985,527.419	369,500.287
5	6	S 79°51'09" W	27.10	6	985,522.645	369,473.614
6	7	S 71°16'46" E	49.02	7	985,506.912	369,520.039
7	8	N 15°59'28" E	16.13	8	985,522.420	369,524.483
8	9	N 16°53'34" E	11.44	9	985,533.364	369,527.807
9	1	N 16°53'39" E	6.79	1	985,539.864	369,529.781
AREA = 931.26 m ²						

En el cuadro anterior se muestran los Datos de la finca madre donde existe actualmente una edificación, esta tiene 931.26 m², sin embargo, el resto de la finca tiene un área aproximada libre de unos 413.00 m² que es donde se colocó la nueva edificación.

En los planos presentados se observará el proyecto con las dimensiones correspondientes al polígono donde será ubicado de forma correcta.

E-8-102711
zou huayi

HUAYI ZOU
PROMOTOR